 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C. 07 de junio de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 2762592024 de fecha del 24 de mayo de 2024. El Doctor JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES, subdirector local para la de chapinero (E) de la secretaria Distrital de Integración Social, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.


JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E)

Siéndolas, 4:30 pm del 17 de junio de 2024 se desfija el presente informe secretarial.


JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E)



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

Fecha: 2024-06-05 17:51:08
Radicado: S2024090173



Código: 1213010

Bogotá, D.C.,

Señor/a
Ciudadano/a
Bogotá

Asunto: Respuesta derecho de petición radicado E2024026018 y RQ2762592024

Apreciado señor (a) Ciudadano/a,

En respuesta a la comunicación relacionada en el asunto, en la cual se refiere (...) *Es un niño extranjero tiene 6 añitos, sufre de autismo ya lo tiene demasiado avanzado a tal punto de que el desespero de él, ha llegado a no distinguir la realidad de la ficción se ha tirado del lugar, gracias a Dios no le ha pasado nada...el niño no está escolarizado, está en desnutrición, se la pasa todo el día encerradito, lo cuida una señora pero la señora dentro de su desconocimiento con este tema, no lo trata de forma adecuada entonces él se estresa y comienza a pegarse (...)* respetuosamente se informa que, la Secretaría Distrital de Integración social, a través de sus diferentes modalidades de atención, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Por lo cual contamos con el proyecto de inversión [7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as](#) modalidad de atención de **Centros Crecer** donde se reconocen las capacidades, habilidades en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad entre los 6 a los 17 años 11 meses, orientando sus proyectos de vida hacia el desarrollo de la autonomía, el fortalecimiento del sistema familiar, la movilización de redes para la gestión, equiparación de oportunidades y la materialización de la inclusión social.

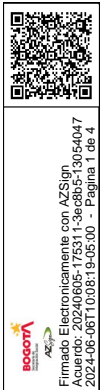
Para lo cual los profesionales del servicio Centros Crecer realizaron visita en el lugar de domicilio el 4 de junio del 2024, para hacer proceso de validación de condiciones de **Keiler Ordosgoite Mappari**, quien actualmente no cuenta con documento de identificación en Colombia, durante la entrevista realizada a la referente familiar, la señora **Keila Carolina Mappari Hernandez** PPT 7553968 refiere que no cuenta con soportes médicos que mencionen la discapacidad de **Keiler Ordosgoite Mappari**, señala que el niño no se encuentra afiliado a seguridad social y por este motivo no le ha sido posible tramitar el diagnóstico médico.

El equipo psicosocial del centro crecer realiza sensibilización acerca de la importancia de adelantar un proceso de terapias integrales y atención completa dirigido a potencializar las habilidades del **Keiler Ordosgoite Mappari**, así como fomentar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades para la inclusión social en los entornos educativo, deportivo, cultural y familiar, a partir de acciones transdisciplinarias y los enfoques de derechos y diferencial.

Se remite información con el proyecto de inversión [7730 Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos](#) para ser orientada la señora **Keila Carolina Mappari Hernandez** así mismo se solicita que se acerque al SuperCADE CAD de la Calle 26 con carrera 30, con el fin de solicitar cita ante Migración Colombia y obtener respuesta frente al proceso de legalización del niño **Keiler Ordosgoite Mappari**, y de esta manera garantizar la afiliación a salud del niño.

De conformidad con lo anterior y teniendo como fundamento lo evidenciado durante la visita, el equipo profesional confirma que para el ingreso al proyecto de inversión [7730 Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos](#) servicio Centro Crecer **debemos contar con un soporte médico que certifique la discapacidad del niño.** Se realizará seguimiento al proceso de regularización de **Keiler Ordosgoite Mappari** y de su afiliación a salud como de educación y otros derechos.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde esta subdirección local se activara ruta con el sector justicia a fin de garantizar los





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



derechos del niño **Keiler Ordosgoite Mappari**, de esta manera se emite respuesta a la solicitud, manifestando nuestra disposición para trabajar y estar comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

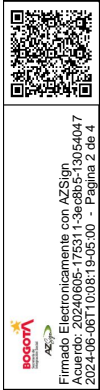
Cualquier inquietud favor comunicarla en la profesional Johanna Alexandra Zambrano Forero en el teléfono 3105175949, o a través del correo institucional jzambranof@sdis.gov.co

Cordialmente,

JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
Subdirector local para Integración Social de Chapinero (E)

Anexo: Dos (2) folios

Proyectó: Johanna Alexandra Zambrano – Coordinadora Centro Crecer Sin Límites Pardo Rubio
Revisó: Catalina Helena Luzardo Martínez, Apoyo Jurídico CPS 381 – 2024
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-175311-3e88b5-13054047
2024-06-06T10:08:19-05:00 - Página 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024090173

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240605-175311-3ec8b5-13054047

Creación: 2024-06-05 17:53:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-06 10:08:19



Escanee el código para verificación

Firma: Subdirector Local para la Integración Social Chapinero

JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES
14295090

jamorteguic@sdis.gov.co

Subdirector Local para la Integración Social de Chapinero (E)
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Apoyo Jurídico CPS 381 ? 2024

Catalina Luzardo Martinez
52700814

cluzardo@sdis.gov.co

Apoyo Jurídico
SDIS

Elaboración: Coordinadora Centro Crecer Sin Límites Pardo Rubio

JOHANNA ALEXANDRA ZAMBRANO FORERO
1014214621

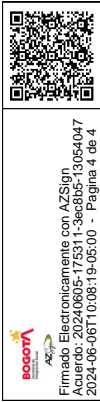
jzambranof@sdis.gov.co

CORDINADORA DE CENTRO CRECER
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-175311-3ec8b5-13054047
2024-06-06T10:08:19-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240605-175311-3ec8b5-13054047
2024-06-06T10:08:19-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024090173

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240605-175311-3ec8b5-13054047

Creación: 2024-06-05 17:53:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-06 10:08:19



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOHANNA ALEXANDRA ZAMBRANO FORERO jzambranof@sdis.gov.co CORDINADORA DE CENTRO CRECER SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-06-05 17:53:24 Lec.: 2024-06-05 17:54:18 Res.: 2024-06-05 17:55:29 IP Res.: 191.156.150.175
Revisión	Catalina Luzardo Martinez cluzardo@sdis.gov.co Apoyo Jurídico SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-05 17:55:29 Lec.: 2024-06-06 08:13:55 Res.: 2024-06-06 08:14:09 IP Res.: 181.51.0.94
Firma	JUAN PABLO AMORTEGUI CENDALES jamorteguic@sdis.gov.co Subdirector Local para la Integración So SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-06-06 08:14:09 Lec.: 2024-06-06 10:06:19 Res.: 2024-06-06 10:08:18 IP Res.: 191.95.48.205